



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 30 de Septiembre de 2015, siendo las 18:12 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente Subrogante del Concejo, Don Juan Eduardo Quilodrán Rojas, Concejal de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Mario Osbén Méndez

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Jorge Wong B., Director Jurídico
- Sr. Luis Stuardo P., Director (S) de la D.A.E.M.
- Srta. Débora Luengo S., Jefa de Finanzas de la D.A.E.M.
- Sra. Mercedes Lizama L., Presidenta del Colegio de Profesores de Chiguayante
- Sres. Directores de los Establecimientos Municipalizados de la Comuna
- Funcionarios de la D.A.E.M.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 34

Chiguayante, septiembre 30 de 2015

Se inicia Sesión Extraordinaria, siendo las 18:12 horas del día miércoles 30 de Septiembre de 2015.

Preside la Sesión, el Presidente Subrogante del Concejo, Concejal de la Comuna, Don Juan Eduardo Quilodrán Rojas.

TABLA:

- Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Educación, del Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2016.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimados colegas, Secretario Municipal, Directores, me ha tocado dirigir esta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, el Alcalde, al parecer, se le presentó una situación complicada a nivel familiar y, por lo tanto, como la ley así lo dispone, el Concejal más votado le corresponde dirigir este Concejo Municipal con el único punto en la tabla: Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Educación, del Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2016.

Quiero saludar al Director Subrogante, don Luis Stuardo, y a todos los Directores que se encuentran, entiendo, acá, Directores de Escuelas, a la Directiva del Colegio de Profesores que también nos acompaña, funcionarios en general.

Le vamos a ofrecer la palabra a usted don Luis Stuardo, porque solamente es la entrega del PADEM, usted nos va a ilustrar ahí con, seguramente, un pequeño resumen de lo que vamos a discutir esta Comisión y este Concejo, de aquí hacia adelante.

Tiene la palabra, don Luis Stuardo.

SR. STUARDO – DIRECTOR (S) DE LA D.A.E.M.: Concejal, primero quiero presentar a mí colega Hugo Olave, por favor, él será el nuevo Director del DAEM, a partir de mañana.

Así que, primero, junto con agradecer al Concejo, al Municipio, por toda la colaboración que han tenido con Educación, espero que también la tengan con él.

Para nosotros y para mi gestión también ha sido un gran apoyo el Concejo Municipal y es por eso que quiero que compartan después con él, el mismo equipo de trabajo que hicieron con nosotros.

En realidad la tabla, el único punto tiene que ver con la entrega del PADEM, que voy a pedir que, por favor, lo entreguemos.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perdón, don Luis, me permite un segundito, me ha pedido la palabra el Director Jurídico, antes de que usted empiece su presentación.

Así que, por favor, tiene la palabra.

SR. WONG – DIRECTOR JURIDICO: Gracias señor Presidente.

Básicamente por lo siguiente: Yo creo que cuando se comienza un ciclo y con el nuevo Director del DAEM, don Hugo Olave, enfrentará un gran desafío. Sin embargo con él vamos a ver y debiéramos transitar un largo camino.

Pero debo, en primer lugar, en representación de la Administración Municipal y de nuestro Alcalde que, desafortunadamente, por problemas de índole personal tuvo que ausentarse, no puedo dejar la oportunidad de agradecer a don Luis Stuardo. Él le tocó asumir por ausencia de algunos una tarea que ha sido difícil y titánica, podría haberse



negado. Sin embargo, creo que su mirada y su compromiso con la educación, compromiso con los alumnos, compromiso con su querido Chiguayante, ciertamente que dejaron de lado, inclusive, problemas de carácter personal o de salud, uno lo vio trabajando muy temprano, hasta altas horas de la noche, muchas veces hasta en días sábados nos tuvimos que reunir y creo que lo que no puede ocurrir en nuestra sociedad y particularmente en este Chiguayante que tanto queremos, que efectivamente a las personas no se les reconozca. Y creo que Luis Stuardo, más allá de su calidad profesional, que, sin lugar a dudas, pone en alta estima, en primer lugar, la condición de Profesor, que es importante. Creo que hoy día con estas discusiones que se dan en el Congreso Nacional sobre la calidad docente y la carrera docente, uno muchas veces olvida a las personas. Yo creo que Luis Stuardo reúne esa condición, por lo tanto, yo no solamente le doy las gracias en su rol de Educador, en su rol de Director, sino que también de amigo y sé que va a seguir trabajando con nosotros y en nuestro municipio y particularmente en el DAEM. Pero creo que uno debiera darse el alto para reconocer a quién, efectivamente, ha puesto todas sus ganas, porque hacer de la Educación Municipal, que tenga el sitio en realidad que le corresponde. Y en ese sentido, agradezco señor Presidente la oportunidad y, sin lugar a duda, el agradecimiento infinito a un gran profesional, a un gran compañero, porque así tengo que decirlo, y un gran amigo.
¡Gracias don Luis!

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias señor Director Jurídico!

Tiene la palabra, después vamos nosotros, para no hacerla más extensa, vamos a sumarnos a esas felicitaciones, pero una vez que usted termine su tarea don Luis Stuardo.

SR. STUARDO – DIRECTOR (S) DE LA D.A.E.M.: ¡Muchas gracias!

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Porque todavía no la termina.

SR. STUARDO – DIRECTOR (S) DE LA D.A.E.M.: En realidad quería presentar más, pero entiendo que están apurados, están con poco tiempo algunos Concejales, por eso voy a tratar de hacerla un poco corta.

Esta diapositiva muestra, un poco, la realidad en la que estamos y habla de algunas cosas que yo voy a resaltar.



Aquí es importante, “Para tener 50 millones de audiencia la radio necesitó 38 años, la televisión 13 años y el internet 4 años”, éste es los tiempos modernos en los cuales estamos viviendo hoy día.

Hay más cosas aquí, “La mayoría de nuestros estudiantes serán profesionales el 2060 y algunos pueden ser educadores también o formadores”.



Ésta es una comparación, también, en que antes cuando tú pedías una zapatilla, ojalá que fueran north star, ¿cuáles eran las que pedíamos nosotros? No me acuerdo. Pero ahora tú le pides a un niño que te diga y te habla de cualquier marca que yo no conozco.

Frente a eso nosotros, como Educadores, tenemos que plantear un tipo de Educación moderna -nueva- que realmente refleje la situación nuestra y en eso estamos.

INTRODUCCION

VISIÓN COMUNAL:
Ser una municipalidad acogedora, promotora del desarrollo sustentable y equitativo de la comunidad, con una gestión proactiva y participe del progreso de la Región del Biobío.

PADEM 2016

VISIÓN DAEM:
Construir una comunidad educativa inclusiva; que promueva el respeto por la diversidad, el cuidado del medioambiente y garantice un aprendizaje de calidad para todos sus estudiantes.



MISIÓN COMUNAL CHIGUAYANTE:

Conducir el desarrollo social, económico y cultural de los habitantes de la comuna de Chiguayante, mediante la gestión de la inversión pública con una mirada incluyente, que responda a las necesidades de todos sus usuarios, a través de una administración municipal eficaz, eficiente, oportuna y acogedora, entregada por funcionarios comprometidos con el servicio público.

MISIÓN DAEM:

Ofrecer una educación de calidad y con equidad que, respetando las diferencias individuales, promueva la formación integral de todos los estudiantes con apoyo de sus familias, fortaleciendo una identidad comunal inspirada en los valores de inclusión, superación y compromiso con el cuidado y desarrollo de los talentos de los niños y jóvenes de la comuna de Chiguayante.

LSP/DAEM

4

ESCENARIO NACIONAL

La Reforma Educacional es un proyecto que busca hacer transformaciones de fondo en la educación chilena a través de una serie de iniciativas y proyectos de ley que se pondrán en marcha principalmente durante este año.

El punto de partida de esta Reforma es la educación en el Chile de hoy, que ofrece calidad sólo a unos pocos y es entendida como un bien de consumo.

El destino de estas iniciativas es lograr una educación de calidad, que sea un derecho garantizado para todas y todos los estudiantes.

LSP/DAEM

5

Tenemos un poco la Visión del Municipio, está la Visión de la Dirección de Educación, la Misión y también este trabajo nuestro tiene mucho que ver con las políticas ministeriales de la Reforma Educacional, por lo tanto ése es un trío que tenemos: Municipio, DAEM y Ministerio de Educación, en eso estamos y en eso se proyecta nuestro PADEM.

CUADRO GENERAL DE CONDICIONES PARA LA CALIDAD

VARIABLE	Oportunidades para la Trayectoria Escolar	Enseñanza Efectiva en el Aula	Organización y ambiente escolar inclusivo
PRIORITARIAS	➤ Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)	➤ Tecnología para el aprendizaje	➤ Mejor Infraestructura y ambiente educativo
	➤ Más actividad física y deportiva en la escuela / liceo	✓ Tablet para estaciones de trabajo lógico-matemático en Educación Inicial y 1° Básico	✓ Plan Estratégico de Infraestructura Escolar
	➤ Más actividad artística y cultural en la escuela / liceo	✓ Notebook: una nueva herramienta de aprendizaje para todos los estudiantes de 7° básico	➤ Apoyo a la Convivencia Escolar
		➤ Apoyo integral hasta 2° básico:	✓ Un encargado de convivencia en la escuela con jornada completa
		✓ Asistentes de aula en las salas hasta 2° básico	✓ Equipo psicosocial en la escuela
		✓ Bibliotecas de Aula hasta 2° básico	➤ Proyecto Educativo Institucional con participación de la comunidad

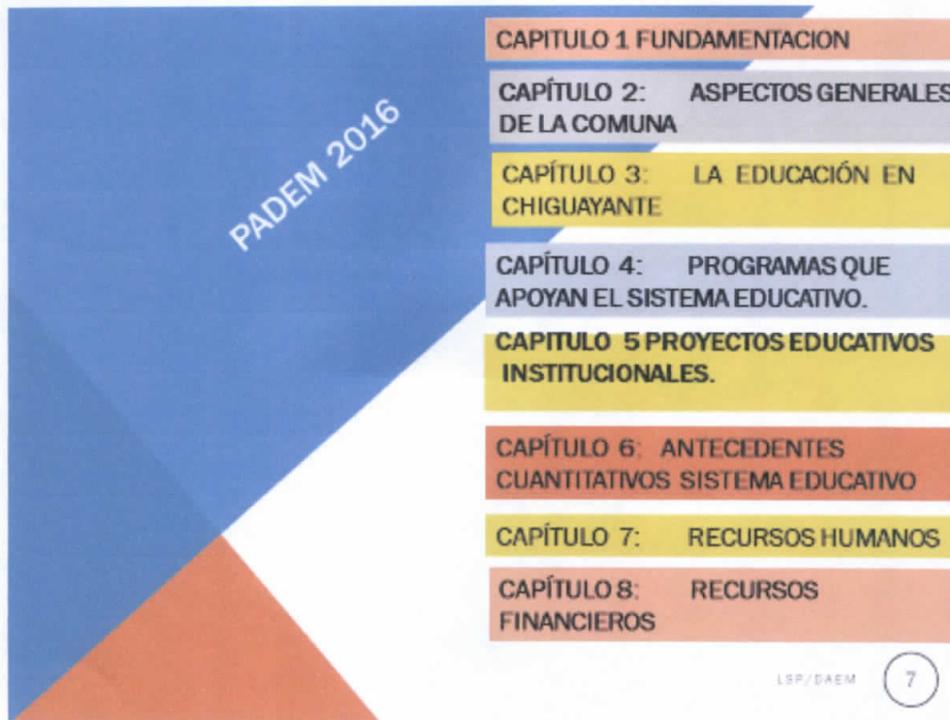
LSP/DAEM

6



El Ministerio de Educación habla y de eso van a escuchar ustedes mucho, a cada rato hoy día, de que la Educación se entrega en base a lo que son las Condiciones de Calidad. Ése es como el Padre Nuestro que tiene hoy día el Ministerio para instalar la Reforma, las Condiciones de Calidad. Cualquier colegio tiene que tener en claro, metido en la cabeza, que las Condiciones de Calidad son importantes, donde se forman las oportunidades para la trayectoria escolar; una enseñanza efectiva donde los chicos aprendan; y un ambiente inclusivo.

De hecho la Reforma tiene una cantidad enorme de proyectos de ley, de los cuales se han ido implementando algunos, como la Ley de Inclusión ya, es un hecho y otros más que vienen en camino.



CAPITULO 1 FUNDAMENTACION
CAPÍTULO 2: ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNA
CAPÍTULO 3: LA EDUCACIÓN EN CHIGUAYANTE
CAPÍTULO 4: PROGRAMAS QUE APOYAN EL SISTEMA EDUCATIVO.
CAPITULO 5 PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES.
CAPÍTULO 6: ANTECEDENTES CUANTITATIVOS SISTEMA EDUCATIVO
CAPÍTULO 7: RECURSOS HUMANOS
CAPÍTULO 8: RECURSOS FINANCIEROS

LSP/DAEM 7

Entonces, frente a eso nosotros definimos un PADEM, que es el que ustedes tienen hoy día, compuesto de 8 capítulos.

CAPÍTULO 1: FUNDAMENTACIÓN

- Metodología para formulación del PADEM 2016.
- Política comunal para la educación.
- Rol de la educación en el proyecto de ciudad.
- Mejoramiento de los aprendizajes en los alumnos.
- Potenciar el rol del docente.
- Visión y Misión.

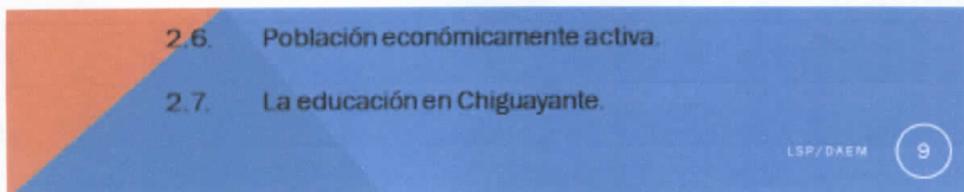


Capítulo 1: La introducción y fundamentación.



CAPÍTULO 2: ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNA

- 2.1. Antecedentes históricos de la Comuna.
- 2.2. Localización.
- 2.3. Distribución de la población de la comuna por rangos etarios y sexo.
- 2.4. Caracterización socio-económica (ingreso y pobreza).
- 2.5. Población según pobreza.
- 2.6. Población económicamente activa.
- 2.7. La educación en Chiguayante.



Capítulo 2: Aspectos generales de la Comuna: Esto tiene que estar siempre, cualquier persona que venga y quiera residir tiene que saber dónde está y cuál es la comuna.

CAPÍTULO 3: ANTECEDENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

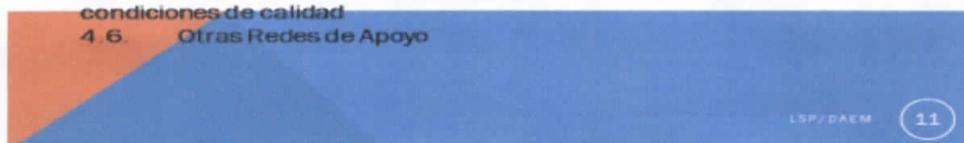
- 3.1. Educación Parvularia.
- 3.2. Educación Básica.
- 3.3. Educación Media C-H.
- 3.4. Educación Media T-P.
- 3.5. Educación Especial.
- 3.6. Departamento de Educación Extraescolar.
- 3.7. Área de Enlaces.
- 3.8. Asesoría Jurídica.



Capítulo 3: La Educación en Chiguayante, la que estamos brindando nosotros y su comparación también en alguna parte con la Educación Particular Subvencionada. Nosotros somos el 18% de captación de matrícula en relación con los Colegios Particulares Subvencionados.

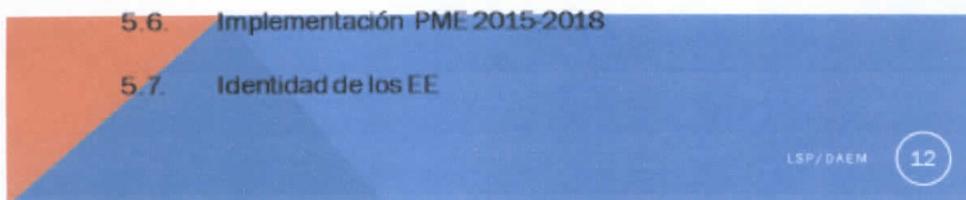
CAPÍTULO 4: PROGRAMAS QUE APOYAN EL SISTEMA EDUCATIVO.

- 4.1. Programas de Asistencialidad.
- 4.2. Departamento de Comunicaciones Daem.
- 4.3. Los Padres y la educación de sus hijos.
- 4.4. Unidad de Proyectos 2015 – 2016.
- 4.5. Mineduc, fortalecimiento de la educación pública: condiciones de calidad
- 4.6. Otras Redes de Apoyo



CAPITULO 5: PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES.

- 5.1. Nuevo enfoque PEI – PME
- 5.2. Autoevaluación institucional y evaluación de PME 2014
- 5.3. Área de Gestión
- 5.4. Nudos críticos en la Educación Municipal de la Comuna
- 5.5. Nudos y su resolución.



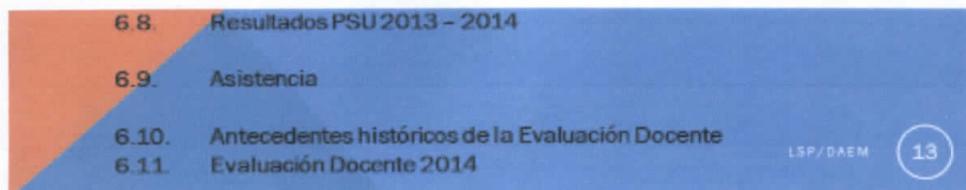
Capítulo 5: Proyectos Educativos Institucionales de cada colegio, también algún tipo de compromiso de los docentes y de los directivos, acuérdense bien que ellos hicieron un Convenio de Desempeño.

Ese Convenio de Desempeño, hoy día la Agencia de Calidad habla de que tienen que preocuparse más de habilidades blandas -competencias blandas- y por lo tanto ellos presentan ahí parte de su Convenio de Desempeño.

Al Concejo y al Municipio también le interesa que administramos recursos.

CAPÍTULO 6: ANTECEDENTES CUANTITATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO

- 6.1. Matrícula 2015
- 6.2. Cursos 2015
- 6.3. Porcentaje de alumnos por establecimiento
- 6.4. Evolución de la matrícula
- 6.5. Alumnos Prioritarios
- 6.6. Alumnos Preferentes
- 6.7. Resultados históricos del SIMCE



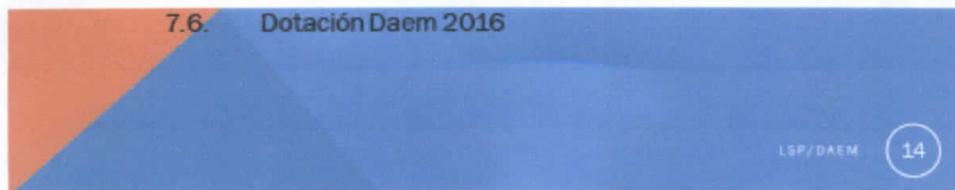
En el Capítulo 6 donde aparecen ya las cantidades, que tiene que ver con la matrícula en los distintos niveles de jóvenes que estamos atendiendo.

Hoy día aparece un nuevo tipo de estudiante. Ustedes saben que hay alumnos prioritarios, alumnos emergentes, alumnos vulnerables y hoy día el Ministerio de Educación instala los alumnos preferentes, en la Ley de Inclusión alumnos preferentes. Esto permite a los Colegios Municipales recibir un poco más de plata por la subvención por alumno preferente y también permite a los colegios recibir un porcentaje, también de la subvención, para su administración, por todos los alumnos, se llama ingreso por gratuidad.



CAPÍTULO 7: RECURSOS HUMANOS

- 7.1 Matrícula 2016
- 7.2 Cursos 2016
- 7.3 Horas Plan 2016
- 7.4 Dotación Docente Directiva y otras funciones 2016
(ficha servicio educativo Mineduc)
- 7.5 Asistentes de la Educación 2015-2016

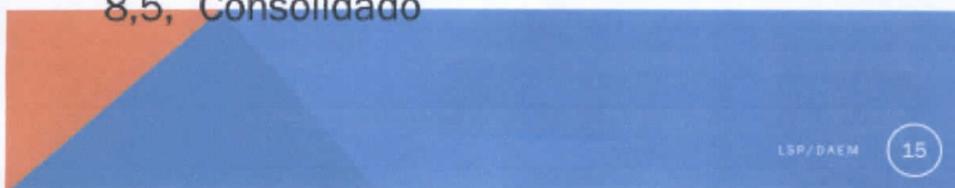


En el Capítulo 7 ustedes van a ver los Recursos Humanos, con los que teníamos y con los cuales nos proyectamos.

Aquí hay una parte importante que hay que, por favor, asumir y poder también tenerla en cuenta: Este año, por primera vez, el PADEM – Recursos Humanos versus la cantidad de horas que tiene un Colegio en su Proyecto Educativo, se hace esta planificación con el Ministerio de Educación. El Ministerio de Educación está trabajando con nosotros, en reuniones periódicas, ellos le llaman 1.0, 2.0, con el Nivel Central, con el Ministerio de Educación y con cada uno de los Departamentos de Educación, de tal manera que ellos te empiezan a preguntar cuánto es la matrícula, cuántos son los profesores que deben tener y de acuerdo a eso es la cantidad de Directivos, va cambiando de a poco el nombre de Orientador, se va a llamar Encargado de Convivencia y por último los recursos.

CAPÍTULO 8: RECURSOS FINANCIEROS

- 8.1. Ingresos y Gastos Subvención Regular
- 8.2. Ingresos y Gastos Junji
- 8.3. Ingresos y Gastos PIE
- 8.4 Ingresos y Gastos SEP
- 8,5, Consolidado



En el último Capítulo aparecen los ingresos y gastos desde la SEP, el PIE y la Subvención Regular.

Este PADEM que hoy día le entregamos es para cumplir con la ley también, el Alcalde debe entregar esto los últimos 15 días de Septiembre, estamos en la fecha, y está sujeto a cualquier observación que ustedes puedan hacer y que podamos incorporar todo el mes de Octubre, para la primera semana de Noviembre incorporar aquellas observaciones que



ustedes hagan y presentarlo en forma definitiva el 15 de Noviembre, esa es la fecha. Por lo tanto nosotros nos damos un plazo para tener definido esto el día 10 de Noviembre, ya un anillado nuevo si es necesario o incorporar las observaciones que ustedes puedan hacer.

Así que quiero dejar hasta ahí la presentación y si hay alguna consulta, por sus tiempos.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias don Luis!

SR. STUARDO – DIRECTOR (S) DE LA D.A.E.M.: Yo le pediría al Concejo, por favor, a la Comisión de Educación, que pueda, en conjunto con el Director del DAEM, organizar, igual voy a estar colaborando, reuniones con el Colegio de Profesores, con los Apoderados, con los Alumnos, para ver si quieren incorporar algo o no incorporar.

En este momento, aparte del Concejo, le vamos a entregar también a los Directores de las Escuelas que nos acompañan, para que lo tengan y puedan compartir con su gente. Esto no salió al azar, vuelvo a decir que el Ministerio de Educación está trabajando con nosotros, esa Ficha la mandamos nosotros a los Colegios, para que ellos pudieran compartir con sus pares, lamentablemente en los tiempos fueron súper rápidos después del paro docente, entonces los tiempos se fueron acotando y pueden participar a partir de ahora con las observaciones que deseen.

Eso sería, muchas gracias.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias don Luis!

Vamos a ofrecer la palabra, acaba de llegar el Presidente de la Comisión de Educación, quiero darle la palabra a usted, Presidente de la Comisión, porque yo me imagino que esto va a salir de una Comisión que nosotros podamos tener y establecer, donde vamos a proponer el cronograma de acción a seguir con este PADEM y cuáles van a ser los actores, como siempre lo hemos realizado, que vamos a convocar en esta instancia.

Entonces, yo le voy a dar a usted la palabra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Muy amable Presidente.

Pido las excusas, en realidad me traspapele, porque siempre estamos acostumbrados a hacer las Comisiones a las seis y media, pensando que era a las seis y media, pero bueno, nunca es tarde.

Buenas tardes a los presentes, a los Directores, a los Profesores y a los Administrativos del DAEM.

Sí como dice el Presidente, yo creo que la temática va a ser la misma del año pasado Presidente. Aquí nosotros tenemos que darle cabida a toda la comunidad escolar, como dije yo el año pasado, vamos a tener que ocupar los cuatro, estaba viendo acá, o cinco lunes, ¡no, los martes estamos haciendo ahora las comisiones! Las comisiones los días martes, para que todos los actores aquí puedan opinar y aportar algo al PADEM para el 2016.

A mí me pareció muy bueno, el año pasado, haber integrado a los Directores, porque ellos tienen que decir muchas cosas del punto de vista de sus Escuelas o Colegios, también los Asistentes de la Educación, obviamente que el Colegio de Profesores también tiene que decir algo y al Centro General de Padres también lo invitamos y al Centro de Alumnos también lo invitamos, así que aquí van a tener cabida todos para que puedan opinar y aportar un granito de arena acá al PADEM.

Eso Presidente.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces fijamos la primera Comisión para el día 6, ¿puede ser?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Para el 6 de Octubre.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y en esa reunión nos vamos a convocar, sí, para poder establecer el cronograma en esa reunión. El día 6, ¿a las...?



SR. ARAVENA – CONCEJAL: A las 18:30 horas.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Martes, a las 18:30 horas.
Vamos a invitar ahí, por cierto, al Director para comenzar el cronograma.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente, el año pasado empezamos con el DAEM, con el Director, o sea, en este caso con el Director Subrogante.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Con el equipo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Con el equipo del DAEM a trabajar el PADEM, porque después nos volvemos a juntar con ellos.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto.
Ya, el equipo DAEM entonces.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: El equipo DAEM, el martes 6, a las 18:30 horas.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya, perfecto.

Yo igual quiero sumarme a las palabras de nuestro Director, quiero agradecer la participación de don Luis Stuardo, con cariño le decimos Lucho Stuardo, porque además él, en su rol profesional de la DAEM durante todo este tiempo, es bastante cercano a este Concejo Municipal, él fue uno de los primeros Concejales de esta Comuna y fue el primer acreedor de esta Comuna, que le quedaron debiendo plata, porque cuando se forjó esta Comuna las arcas estaban en cero y había que hacer, en buen chileno una vaquita -una cucha- para poder financiar gastos operativos.

Entonces, Luis Stuardo es parte de la historia de Chiguayante, parte de este Concejo Municipal, y la verdad que durante este tiempo estuvo bien cercano a la Comisión de Educación, al Concejo en particular, en una cartera que no es fácil llevarla, Educación, sobre todo con los cambios que este país ha generado y lo que también ha provocado esta competencia desleal que nosotros consideramos con las Escuelas Particulares Subvencionadas.

Nosotros cuando partimos teníamos cerca de 9.000 alumnos en la matrícula municipal, hoy día tenemos menos de 3.000, entonces eso también ha generado una dificultad y que no ha sido fácil.

Entonces en nombre del Concejo, hoy día en mi rol de Presidente del Concejo, dar las gracias a Luis Stuardo por su entrega, por su compromiso con Chiguayante y quiero que efectivamente este Concejo, si me permite, y la gente que me acompaña brindarle un fuerte aplauso a Luis Stuardo y un gran reconocimiento. (Aplausos).

Y bueno, saludar a don Hugo que se integra al trabajo de nosotros, le digo que se va a encontrar con una comuna con muchos problemas. Si efectivamente usted pensó que aquí venía a pasarlo bien, se equivocó. En Educación, la verdad que es un tema complicado, pero yo creo que aquí hay un gran potencial, tenemos aquí al Equipo Directivo de las Escuelas, la mayoría de los Concejales que están acá o gran parte del Concejo estudió en estas Escuelas Municipales, tenemos mucha historia que compartir de lo que fue la Educación y lo que es hoy día, ¡tenemos muy bonitos recuerdos! Entonces es una bonita pero difícil tarea.

Nosotros estábamos abogando porque, efectivamente, este tema se resolviera con bastante antelación, porque creemos en la teoría de los grupos y de los equipos. Cuando no hay un líder funcional, nombrado formalmente, la verdad que cualquier organización tiene dificultades, o sea, con todo el empeño que le puso Luis Stuardo nunca fue un Director Titular, entonces esa situación igual generó dificultades.



Nosotros hemos tenido dificultades en el DAEM y han sido conversadas en la Comisión, algunas se han solucionado, otras no.

Y esperamos que usted, con el nuevo liderazgo que le imponga con los conocimientos, por algo ganó el concurso, salga la Educación, vienen procesos difíciles, pero aquí todos son actores importantes, los Directores, el Colegio de Profesores, yo echo de menos también aquí a la Directiva de los Asistentes de la Educación, ¿están o no?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No están, que también juegan un rol importante, nosotros hemos estado reunido con ellos.

Así que bienvenido don Hugo y le damos la mejor de las bienvenidas, suerte, ánimo y que este Concejo, siempre usted va a poder contar con él.

Así que bienvenido y también, como le dimos un aplauso, queremos recibirlo con aplausos. (Aplausos).

Y me soplan que además es chiguayantino, así que doble mérito, ojalá que vote en Chiguayante también, porque ese sería un triple mérito.

Yo voy a cerrar la palabra hoy día, para ir cerrando, como es un tema puntual.

¿Tú quieres hablar?

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí, cortito, porque tengo que estar urgente.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

SR. VILCHES – CONCEJAL: En primer lugar, dar los agradecimientos a mi amigo Lucho, que él recibió esta Dirección en un tiempo con hartos problemas, pasaron algunos directores que, en realidad, no le dieron solución a lo que se pretendía hacer en nuestra Comuna.

Pero Lucho, con el amor que le tiene a Chiguayante, como uno de los primeros Concejales que fue de la comuna, aceptó este desafío, a lo mejor, con algunos problemitas, pero aceptó este desafío.

Y yo creo que los Directores que están aquí presentes, ellos se dieron cuenta de su labor. La labor que fue también, por supuesto, apoyada por ustedes y el resto de los señores Profesores y de la mesa Directiva de Profesores.

Lucho, te agradezco muy sinceramente, nuestra amistad la conocemos de muchos años, antes que llegaras tú a dirigir la Educación y antes de ser Profesor nos conocimos, te conocí muy niño y conocí mucho a tu padre. Y sé que con ese deseo de trabajar por tu comuna y dejar bien a Chiguayante aceptaste.

Así que Lucho, muchas gracias y seguiremos ayudándole a tú nuevo Director que llegó, como lo hicimos contigo y creo que te mereces esos aplausos que te entregamos como Concejo.

Muchas gracias Lucho, por tú bonita labor que hiciste y entregaste a la Educación de Chiguayante, gracias.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias Concejal Vilches!
Le vamos a dar la palabra a la Concejal Paulette Pierart.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Bueno, brevemente, porque estoy un poquito apresurada.

También me sumo a los agradecimientos de Luis, bueno, mi compañero Luis de partido, además vecino, entonces tenemos varias vinculaciones, y agradecerle todo el trabajo y todo el empeño y toda la fuerza que le puso, que fuimos todos conscientes de eso.



Y, bueno, desearle al nuevo Director también, los mejores parabienes en este proceso nuevo que viene. Ojalá que sea lo mejor, lo mejor no más y lo mejor para Chiguayante.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias Concejal!

Ofrezco la palabra.

Don Aldo, por favor.

Colegas, yo les pido que antes que terminemos, por lo menos se quede uno para que nos dé el quórum, ¿quién se puede quedar?, ¿cinco minutos más?

Vilches, quédate un ratito.

Entonces le vamos a pedir a Aldo que sea breve.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, si va a ser breve.

Así que Profesor, los parabienes para usted y para que siga trabajando por la comuna. A don Hugo Olave la bienvenida, vamos a seguir trabajando en Comisión.

Eso, gracias.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ofrezco la palabra.

Don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: También sumarme a las palabras de quienes me han antecedido en las intervenciones, quiero saludar al nuevo Director del DAEM, desearle el mayor de los éxitos, señalar que aquí hay un Concejo Municipal disponible para discutir aspectos de la Educación, no es una tarea fácil. Hoy día la Educación en Chile atraviesa momentos complejos, aquí hago mía las palabras de Gramsci, un Filósofo italiano, que decía y lo aterrizo a la educación “lo que tiene que morir no ha muerto y lo que tiene que nacer aún no nace”, estamos en ese momento de la historia en el aspecto educativo.

Por tanto para que algo nuevo nazca, tenemos que todos empujar el carro, a eso estamos llamados y a eso estamos convocados.

Y quiero también sumarme a las felicitaciones y a los agradecimientos del “Profe Stuardo”. Yo vi desde este espacio, como desde el momento en que asumió como Director Subrogante del DAEM hacia malabares y corría para allá y corría para acá, muchas veces nos traía papales a último minuto para poder tenerlo en tabla, con Débora modificaciones presupuestarias, y eso no era más que un botón de muestra del esfuerzo y el tesón que le puso a la Educación, al DAEM, que no es un espacio fácil. No quiero decir que sea un torbellino la Educación, pero sí tiene sus complejidades.

Agradecerle por la entrega, por todo este tiempo que estuvo como Director, sé que su tránsito por el DAEM, como Jefe Interino, no ha sido en vano. Hoy día quien recibe la posta, la recibe con toda una perspectiva por delante.

¡Muchas gracias!

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias don Carlos!

Don Mario.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Bueno, todas las palabras de agradecimiento para Luis. Yo a Luis lo conozco desde que tenía 10 - 11 años. Así que para mí es un gran placer poder saludarlo y estar contento con lo que hizo. De lo poco que había hizo mucho, tuvo una gran entrega, un gran profesionalismo, y creo que eso lo hemos notado todos.

Así que Lucho, un abrazo grande, muy contento y muy a gusto con lo que hiciste y muy orgulloso también por todo este tiempo que nos conocemos.

A don Hugo, bueno, también a usted mucha fuerza, porque como decían todos los colegas, no es fácil esta tarea, es muy complicada, pero usted es un buen profesional, así que estamos muy confiados que va a seguir en esa senda.



¡Gracias Presidente!

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias don Mario!
Como no hay más palabras, cerramos la Sesión, siendo las 18:41 horas, y le damos las gracias a todos los que hoy día nos acompañaron.
¡Muchas gracias! (Aplausos).



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN EDUARDO QUILODRAN ROJAS
CONCEJAL
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO



DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv